

JUZGADO SEXTO CIVIL DEL CIRCUITO

Bucaramanga, veintitrés de noviembre de dos mil veinte.

Se pone en conocimiento de la parte actora lo informado en los **archivos 46 y 47** de las diligencias para que dentro de los tres días siguientes a la notificación por estados del presente auto se pronuncie al respecto.

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:

EDGARDO CAMACHO ALVAREZ

JUEZ

JUEZ - JUZGADO 006 DE CIRCUITO CIVIL DE LA CIUDAD DE BUCARAMANGA-SANTANDER

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

aaa82893500c1fe5b1420c8bba857023d9f704c49dab50ea0e68c4fa9bec6510

Documento generado en 23/11/2020 10:30:19 a.m.

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>